

## TRIBUNAL GENERAL

### Sentencia del Tribunal General de 27 de septiembre de 2012 — Shell Petroleum y otros/Comisión

(Asunto T-343/06) <sup>(1)</sup>

*(Competencia — Prácticas colusorias — Mercado neerlandés del betún para el recubrimiento de carreteras — Decisión por la que se declara la existencia de una infracción del artículo 81 CE — Imputabilidad del comportamiento infractor — Control conjunto — Multas — Circunstancias agravantes — Papel de instigador y de responsable — Reincidencia — Duración de la infracción — Derecho de defensa — Competencia jurisdiccional plena — Comportamiento de la empresa en el procedimiento administrativo)*

(2012/C 355/23)

Lengua de procedimiento: inglés

#### Partes

*Demandantes:* Shell Petroleum NV (La Haya, Países Bajos); The Shell Transport and Trading Company Ltd (Londres), y Shell Nederland Verkoopmaatschappij BV (Róterdam, Países Bajos) (representantes: inicialmente, O. Brouwer, W. Knibbeler y S. Verschuur; posteriormente, O. Brouwer, W. Knibbeler y P. van den Berg, abogados)

*Demandada:* Comisión Europea (representantes: F. Castillo de la Torre, agente, asistido por L. Gyselen, abogado)

#### Objeto

Recurso que tiene por objeto, con carácter principal, una pretensión de anulación de la Decisión C(2006) 4090 final de la Comisión, de 13 de septiembre de 2006, relativa a un procedimiento de conformidad con el artículo 81 [CE] [Asunto COMP/F/38.456 — Betún (NL)], en la medida en que afecta a las demandantes, y, con carácter subsidiario, una pretensión de reducción del importe de la multa impuesta a éstas por dicha Decisión.

#### Fallo

- 1) Anular el artículo 2, letra l), de la Decisión C(2006) 4090 final de la Comisión, de 13 de septiembre de 2006, relativa a un procedimiento de conformidad con el artículo 81 [CE] [Asunto COMP/F/38.456 — Betún (NL)], en la medida en que fija en 108 millones de euros el importe de la multa impuesta a Shell Petroleum NV, a The Shell Transport and Trading Company Ltd y a Shell Nederland Verkoopmaatschappij BV.
- 2) Reducir el importe de la multa impuesta a Shell Petroleum, a The Shell Transport and Trading Company y a Shell Nederland Verkoopmaatschappij por el citado artículo 2, letra l), a 81 millones de euros.
- 3) Desestimar el recurso en todo lo demás.
- 4) Cada parte cargará con sus propias costas.

<sup>(1)</sup> DO C 20, de 27.1.2007.

### Sentencia del Tribunal General de 27 de septiembre de 2012 — Total/Comisión

(Asunto T-344/06) <sup>(1)</sup>

*(«Competencia — Prácticas colusorias — Mercado neerlandés del betún para el recubrimiento de carreteras — Decisión por la que se declara la existencia de una infracción del artículo 81 CE — Imputabilidad del comportamiento infractor — Multas — Gravedad y duración de la infracción»)*

(2012/C 355/24)

Lengua de procedimiento: francés

#### Partes

*Demandante:* Total SA (Courbevoie, Francia) (representantes: inicialmente A. Lamothe, L. Godfroid y A. Gosset-Grainville, y posteriormente A. Lamothe, L. Godfroid y O. Prost, abogados)

*Demandada:* Comisión Europea (representantes: A. Bouquet y F. Castillo de la Torre, agentes)

#### Objeto

Con carácter principal, una pretensión de anulación de la Decisión C(2006) 4090 final de la Comisión, de 13 de septiembre de 2006, relativa a un procedimiento de aplicación del artículo 81 [CE] [Asunto COMP/F/38.456 — Betún (NL)], y, con carácter subsidiario, una pretensión de reducción del importe de la multa que se impuso a la demandante en dicha Decisión.

#### Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a Total SA.

<sup>(1)</sup> DO C 20, de 27.1.2007.

### Sentencia del Tribunal General de 27 de septiembre de 2012 — Nynäs petroleum y Nynas Belgium/Comisión

(Asunto T-347/06) <sup>(1)</sup>

*(«Competencia — Prácticas colusorias — Mercado neerlandés del betún para el recubrimiento de carreteras — Decisión por la que se declara la existencia de una infracción del artículo 81 CE — Imputabilidad del comportamiento infractor — Multas — Cooperación durante el procedimiento administrativo — Valor añadido significativo — Igualdad de trato»)*

(2012/C 355/25)

Lengua de procedimiento: inglés

#### Partes

*Demandantes:* Nynäs petroleum AB (Estocolmo) y Nynas Belgium AB (Estocolmo) (representantes: A. Howard, Barrister, M. Dean y D. McGowan, Solicitors)

*Demandada:* Comisión Europea (representantes: F. Castillo de la Torre, agente, asistido por L. Gyselen, abogado)

### Objeto

Con carácter principal, una pretensión de anulación de la Decisión C(2006) 4090 final de la Comisión, de 13 de septiembre de 2006, relativa a un procedimiento de conformidad con el artículo 81 [CE] [Asunto COMP/F/38.456 — Betún (NL)], y, con carácter subsidiario, una pretensión de reducción del importe de la multa impuesta a las demandantes por esta Decisión.

### Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *Condenar en costas a Nynäs Petroleum AB y a Nynas Belgium AB.*

<sup>(1)</sup> DO C 20, de 27.1.2007

### Sentencia del Tribunal General de 27 de septiembre de 2012 — Total Nederland/Comisión

(Asunto T-348/06) <sup>(1)</sup>

**(«Competencia — Prácticas colusorias — Mercado neerlandés del betún para el recubrimiento de carreteras — Decisión por la que se declara la existencia de una infracción del artículo 81 CE — Carácter continuado de la infracción — Imputabilidad del comportamiento infractor — Multas — Gravedad y duración de la infracción»)**

(2012/C 355/26)

Lengua de procedimiento: inglés

### Partes

*Demandante:* Total Nederland NV (Voorburg, Países Bajos) (representante: A. Vandencastele, abogado)

*Demandada:* Comisión Europea (representantes: A. Bouquet y F. Castillo de la Torre, agentes)

### Objeto

Con carácter principal, pretensión de anulación parcial de la Decisión C(2006) 4090 final de la Comisión, de 13 de septiembre de 2006, relativa a un procedimiento de aplicación del artículo 81 [CE] [Asunto COMP/F/38.456 — Betún (Países Bajos)], y, con carácter subsidiario, pretensión de reducción del importe de la multa impuesta a la demandante mediante dicha Decisión.

### Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *Condenar en costas a Total Nederland NV.*

<sup>(1)</sup> DO C 20, de 27.1.2007.

### Sentencia del Tribunal General de 27 de septiembre de 2012 — Dura Vermeer Groep/Comisión

(Asunto T-351/06) <sup>(1)</sup>

**(«Competencia — Prácticas colusorias — Mercado neerlandés del betún para el recubrimiento de carreteras — Decisión por la que se declara la existencia de una infracción del artículo 81 CE — Imputabilidad del comportamiento infractor»)**

(2012/C 355/27)

Lengua de procedimiento: neerlandés

### Partes

*Demandante:* Dura Vermeer Groep NV (Róterdam, Países Bajos) (representante: M. Slotboom, abogado)

*Demandada:* Comisión Europea (representantes: inicialmente, A. Bouquet y A. Nijenhuis, agentes, asistidos por F. Wijckmans, F. Tuytschaever y L. Gyselen, abogados, y, posteriormente, A. Bouquet, A. Nijenhuis y F. Ronkes Agerbeek, agentes, asistidos por F. Wijckmans y F. Tuytschaever)

### Objeto

Recurso de anulación de la Decisión C(2006) 4090 final de la Comisión, de 13 de septiembre de 2006, relativa a un procedimiento de aplicación del artículo 81 [CE] [Asunto COMP/F/38.456 — Betún (NL)], en la medida en que afecta a la demandante.

### Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *Condenar en costas a Dura Vermeer Groep NV.*

<sup>(1)</sup> DO C 20, de 27.1.2007.

### Sentencia del Tribunal General de 27 de septiembre de 2012 — Dura Vermeer Infra/Comisión

(Asunto T-352/06) <sup>(1)</sup>

**(Competencia — Prácticas colusorias — Mercado neerlandés del betún para el recubrimiento de carreteras — Decisión por la que se declara la existencia de una infracción del artículo 81 CE — Imputabilidad del comportamiento infractor — Derecho de defensa)**

(2012/C 355/28)

Lengua de procedimiento: neerlandés

### Partes

*Demandante:* Dura Vermeer Infra BV (Hoofddorp, Países Bajos) (representante: M. Slotboom, abogado)